



MEMORANDO PE-0589 -2021

PARA: DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN (E)

DE: PRESIDENCIA EJECUTIVA

ASUNTO: REMÍTESE RESOLUCION MOTIVADA DE ADJUDICACION PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BID-L1231-EEASA-LPN-DI-OB-001, REPOTENCIACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS SECTORES: BELLAVISTA I Y II ETAPA, BARRIO SANTO DOMINGO DEL CANTÓN CEVALLOS, POALÓ SANTA RITA DEL CANTÓN PÍLLARO

FECHA: 5 de abril de 2021

Con la finalidad de que se sirva proceder en consecuencia, adjunto remito una copia de la resolución motivada de adjudicación del PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BID-L1231-EEASA-LPN-DI-OB-001, REPOTENCIACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS SECTORES: BELLAVISTA I Y II ETAPA, BARRIO SANTO DOMINGO DEL CANTÓN CEVALLOS, POALÓ SANTA RITA DEL CANTÓN PÍLLARO

Atentamente,

  
Ing. Jaime Astudillo Ramírez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: Resolución (2 hojas)

Copia: D. PLANIFICACION  
D. FINANCIERO  
ARCHIVO

mlp

  
EUR (MB)  
Su asistente  
Chuy



# EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía..!*

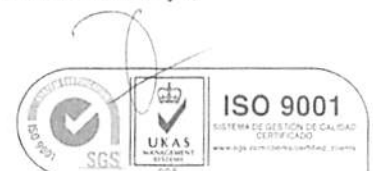
## RESOLUCIÓN MOTIVADA DE ADJUDICACIÓN

**PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BID-L1231-EEASA-LPN-DI-OB-001, REPOTENCIACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS SECTORES: BELLAVISTA I Y II ETAPA, BARRIO SANTO DOMINGO DEL CANTÓN CEVALLOS, POALÓ SANTA RITA DEL CANTÓN PÍLLARO**

En la ciudad de Ambato, hoy, cinco de abril de dos mil veintiuno, el suscrito Presidente Ejecutivo de Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte, EEASA, y en esta condición Representante Legal de la misma, avoca conocimiento del informe referente al **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BID-L1231-EEASA-LPN-DI-OB-001, REPOTENCIACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS SECTORES: BELLAVISTA I Y II ETAPA, BARRIO SANTO DOMINGO DEL CANTÓN CEVALLOS, POALÓ SANTA RITA DEL CANTÓN PÍLLARO**, elaborado, suscrito y remitido por la Comisión Técnica del Departamento de Distribución con memorando No. DIST-ERU-037-2021.

En sujeción a lo previsto en los correspondientes pliegos, procedo a dictar la resolución motivada del proceso en referencia, para la adjudicación del contrato, en base a las siguientes consideraciones:

1. Mediante memorando No. PE-0116-2021 del 22 de enero de 2021, en atención a lo solicitado en el memorando No. DIST-EUR-003-2021, la Presidencia Ejecutiva designó la Comisión Técnica para el proceso en referencia y aprobó los pliegos preparados por el Departamento de Distribución los mismos que incluyeron el cronograma de los procesos, autorizando iniciar el trámite de contratación de conformidad con el marco legal aplicado para los proyectos financiados con fondos del préstamo 4600/EC otorgado al Gobierno Nacional por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, en el marco del Programa BID VI;
2. El presupuesto referencial del presente proceso es de US\$541.828,14, más IVA habiéndose contemplado las certificaciones presupuestarias: No. BID VI-007-2021, BID VI-008-2021, BID VI-009-2021; y, BID VI-010-2021 emitidas por el Departamento Financiero el 22 de enero de 2021, anotándose que este proyecto consta en el presupuesto de inversiones del año 2021;
3. De conformidad con lo señalado en los pliegos, se presentaron en la fecha y hora fijadas como límite once ofertas; seis de ellas respondieron sustancialmente a los requerimientos solicitados en los pliegos y por lo tanto calificaron técnicamente, de acuerdo al informe de evaluación que se anexa al memorando No. DIST-ERU-037-2021, con lo cual se cumple con las disposiciones emitidas por la Subsecretaría de Distribución y Comercialización del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, en varios talleres y reuniones de trabajo;



4. La Comisión Técnica presenta el informe de evaluación técnica económica del proceso de licitación pública nacional, la misma que en la parte sustancial destaca que la oferta que cumple con los requerimientos establecidos en los pliegos de este proceso, y presenta el menor valor, corresponde al ING. MARCO GALARZA;
5. Sobre la base de lo hasta aquí expuesto, se concluye que la oferta del ING. MARCO GALARZA, es la ganadora, por lo que se le adjudica el contrato para la REPOTENCIACIÓN REDES DE DISTRIBUCIÓN DE LOS SECTORES: BELLAVISTA I Y II ETAPA, BARRIO SANTO DOMINGO DEL CANTÓN CEVALLOS, POALÓ SANTA RITA DEL CANTÓN PÍLLARO, por un valor total de US\$443.795,60 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO, 60/100) DOLARES, más IVA, conforme a los volúmenes de obra que constan en los pliegos y un plazo de ejecución de 178 (CIENTO SETENTA Y OCHO) DIAS calendario, contados a partir de la entrega del anticipo en la cuenta del contratista;
6. El valor adjudicado es menor al presupuesto referencial, en el 18,09%; y,
7. Se dispone al Departamento de Distribución, elabore el respectivo contrato, para cuyo propósito, el ING. MARCO GALARZA, deberá entregar la correspondiente documentación de soporte y garantías, en un plazo no mayor a quince días calendario a partir de la fecha de publicación de la presente resolución.

Notifíquese la presente resolución en el portal de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., link: [https:// www.eeasa.com.ec/bid/bid-v-2/](https://www.eeasa.com.ec/bid/bid-v-2/)



Ing. Jaime Astudillo Ramirez  
PRESIDENTE EJECUTIVO

mlp.